



APRUEBA PROGRAMA

DECRETO ALCALDICIO N° 5696

QUILLÓN, 28 OCT 2022

VISTOS:

1. Programa denominado **“PROGRAMA 2° CONCURSO DEL VINO, QUILLÓN 2022”**, elaborado por Oficina de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 193 de fecha 27.10.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.034 de fecha 09.06.2022, que Complementa y Ratifica decreto alcaldicio N° 5.060/21;
4. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2022,
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2022, que ratifica continuidad de Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2022, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionario que indica;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIERANDO:

- QUE LA MUNICIPALIDAD CUENTA CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN GENERAR INSTANCIAS DE ENTRETENCIÓN EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA, TANTO PARA RESIDENTES COMO PARA VISITANTES DE LA COMUNA.
- QUE SE DESEA MANTENER Y DESTACAR LA IMPORTANCIA DE LAS TRADICIONES CULTURALES Y CRIOLLAS DE NUESTRA ZONA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE FIESTAS COSTUMBRISTAS Y ACTIVIDADES TRADICIONALES PARA LA COMUNA.

DECRETO:

- 1. APRUÉBASE** programa denominado **“PROGRAMA 2° CONCURSO DEL VINO, QUILLÓN 2022”**.

	REQUERIMIENTO	FECHA, HORA Y LUGAR SERVICIO
Producción Actividades Concurso del Vino 2022	<u>ESCENARIO</u> ❖ Medidas 12 x 7 mts x 1,5 mts de alto ❖ Con faldón y escalera <u>AMPLIFICACIÓN:</u> <u>Sistema de Sonido</u> ❖ 01 consola digital Venue sc48 ❖ 01 consola midas m32 (continuidad) ❖ 16 sistemas line array ❖ 12 sub bajos ❖ 01 multipar Whirlwind 48x10 o similar ❖ 01 procesador dbx4800 o similar ❖ 01 notebook ❖ 02 Flybar de colgado ❖ 01 técnico en sonido certificado <u>Sistema Monitoreo y Microfonía</u> ❖ 01 consola digital Venue sc48 ❖ 01 Drumfill JBL o similar ❖ 02 side fill JBL o similar ❖ 12 monitores de piso JBL PRX o similar ❖ 08 in ear Sennheiser ❖ 10 shure sm58 ❖ 10 shure sm57 ❖ 04 shure sm81 ❖ set de micrófonos percusión serie e900 Sennheiser o similar ❖ 04 micrófonos inalámbricos Sennheiser g3 o similar	- Fecha: viernes 11, sábado 12, domingo 13 de noviembre de 2022. - Hora del evento: a partir de las 10:00 hrs. - <u>Fecha y Hora de entrega del servicio instalado:</u> <u>jueves 10 de noviembre de 2022 a las 10:00 hrs</u> - Lugar del evento: Centro Recreacional FINNING. (Referencia: Frente a Cendyr Náutico)
		

- ❖ 04 shure beta98 HC
- ❖ 10 Clamp LP
- ❖ 16 cajas directas Whirlwind imp2 o similar

ILUMINACIÓN

- ❖ 01 estructura cuadrada (frontal, contra, laterales)
- ❖ 12 Fresnel led
- ❖ 08 Bibrut led
- ❖ 24 focos par led RGBW 18x12
- ❖ 08 móviles Wash aura
- ❖ 16 móviles Beam 17r
- ❖ 01 Consola Avolite Quartz o similar
- ❖ Spliter DMX

AUDIOVISUAL

- ❖ 01 pantalla led de fondo 6x4
- ❖ 02 pantallas led laterales 3x4 mts
- ❖ 01 switch digital
- ❖ 02 cámaras
- ❖ accesorios

ILUMINACIÓN RECINTO

- ❖ 04 torres Paraguas

EQUIPOS ELECTRÓGENOS

- ❖ 2 equipos insonoros de 100 Kva
Con combustible.
- ❖ Traslado.
- ❖ Instalación y desinstalación.
- ❖ Operador (es) de equipos con su respectivo viático.
- ❖ Equipamiento para conexiones eléctricas que correspondan.

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

- ❖ Animador/a desde viernes 11 a domingo 13 de noviembre. Con experiencia comprobable en radio y televisión. **(Anexo N°6) incluir fotografías.**

Viernes 11 noviembre:

- ❖ 1 conjunto folclórico regional (inauguración)

	<u>Sábado 12 noviembre:</u> ❖ 1 banda tropical nacional de la zona norte del país, con más de 60 años de trayectoria, con participación en el Festival de Viña del Mar y el Festival del Huaso de Olmué. Que tengan más de 2,4 millones de visitas en Youtube. ❖ 1 conjunto folclórico regional ❖ 1 banda música de los ochentas con vocalista mujer. <u>Domingo 13 noviembre:</u> ❖ 1 banda tropical nacional de la zona centro del país, con más de 15 años trayectoria, con participación en el Festival de Viña del Mar y el Festival del Huaso de Olmué. Que tengan más de 100 millones de visitas en Youtube. ❖ 1 conjunto folclórico regional ❖ 1 banda ranchera regional	
--	--	--

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder **\$30.000.000.-** (treinta millones de pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "Per orden del Alcalde"

PAS/tsp.-

Distribución:

- SECMU
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA

